

**PROGRAMA DE CURSO
DE FORMACIÓN PROFESIONAL
OCUPACIONAL
Vigilante de Seguridad e Higiene**

DATOS GENERALES DEL CURSO

1. **Familia Profesional:** EDIFICACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
Área Profesional: TÉCNICAS AUXILIARES
2. **Denominación del curso:** VIGILANTE DE SEGURIDAD E HIGIENE
3. **Código:** EOTA60
4. **Curso:** OCUPACIÓN

5. Objetivo general:

Procurar el cumplimiento del Plan de Seguridad de la empresa y realizar su control.

6. Requisitos del profesorado:

6.1. Nivel académico:

Arquitecto técnico o Ingeniero técnico de obras públicas.

6.2. Experiencia profesional:

Experiencia de Técnico de seguridad.

6.3. Nivel pedagógico:

Con certificado de aptitud pedagógica o en su defecto haber realizado un cursillo de metodología.

7. Requisitos de acceso del alumno:

7.1. Nivel académico o de conocimientos generales:

- F.P.2. en construcción.

7.2. Nivel profesional o técnico:

Mínimo oficial en edificación obras públicas.

7.3. Condiciones físicas:

Ninguna en especial, salvo aquellas que impidan el normal desarrollo de la profesión.

8. Número de alumnos:

15 alumnos.

9. Relación secuencial de bloques de módulos formativos:

- Elaboración de procedimientos de control.
- Aplicación del control a instalaciones generales.
- Aplicación del proceso de vigilancia de obra.
- Proposición de información a los trabajadores.
- Redacción de documentos de información y control.
- Prestación de primeros auxilios.

10. Duración:

Prácticas 70

Conocimientos profesionales 20

Evaluaciones 10

Total 100 horas

11. Instalaciones:

11.1. Aula de clases teóricas:

- Con una superficie de 50 m² mínima equipada con mobiliario docente para 15 alumnos y profesor, además con elementos auxiliares.
- El acondicionamiento eléctrico deberá cumplir las normas de baja tensión y estar preparado de forma que permita realizar las prácticas.

11.2. Otras instalaciones:

- Un espacio mínimo de 50 m² para despachos de dirección, sala de profesores y actividades de coordinación.
- Una secretaría.
- Aula informática común de 30 m² equipada con un ordenador para cada dos alumnos, preparado para trabajar con programas gráficos bajo windows y que al menos tengan las siguientes características: 486. HD, 420 Mb, 16 Mb de memoria RAM, monitor color 14".
- Una impresora, un scanner y un ploter.
- Aseos y servicios higiénicos sanitarios en número adecuado a la capacidad del centro.
- Los Centros deberán reunir las condiciones higiénicas, acústicas, de habitabilidad y de seguridad, exigidas por la legislación vigente y disponer de licencia municipal de apertura como Centro de Formación.

12. Equipo y material:

12.1. Equipo:

- 1 Armario vitrina con cerradura.
- 1 Juego de diapositivas relativo a utilización de elementos de protección individuales y colectivos.
- 1 Proyector de diapositivas.
- 1 Mesa auxiliar para curas.
- 1 Ejemplar del Plan Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo
- 1 Ejemplar de Reales Decretos 555/1986 y 84/1.990.
- 1 Ejemplar del Estatuto de los Trabajadores.
- 1 Ejemplar de la Ordenanza General de Seguridad e Higiene en el trabajo.
- 1 Ejemplar de las normas técnicas reglamentarias sobre homologación de elementos de protección
- 1 Reglamento de servicios médicos de empresa.
- 1 Reglamento electrónica de baja y alta tensión.
- 1 Reglamento de aparatos elevadores para obras.
- 1 Equipo autónomo de reanimación con mascarilla. Botella de oxígeno con humectador y regulador.

- 1 Camilla sanitaria.
- 1 Prototipo anatómico para prácticas de reanimación.
- 1 Prototipo humano para estudio de anatomía.

12.2. Herramientas y utillaje:

- Juego de escuadras y cartabón.
- Escalímetro.
- Tijeras sanitarias.
- Bandeja metálica para curas.
- Recipiente para residuos sanitarios con cierre y apertura de pedal.
- Recipiente hermético metálico para apósitos.
- Termómetro sanitario.

12.3. Material de consumo:

- Panel milimetrado DIN A-4.
- Vendas.
- Algodón hidrófilo.
- Gasas esterilizadas.
- Alcohol 901.
- Agua oxigenada.
- Mercurocromo.
- Amoníaco.
- Guantes sanitarios.

12.4. Material didáctico:

A los alumnos se les proporcionarán los medios didácticos y el material escolar imprescindible para el desarrollo del curso.

12.5. Elementos de protección:

En el desarrollo de las prácticas se utilizarán los medios necesarios de seguridad e higiene en el trabajo, y se observarán las normas legales al respecto.

13. Inclusión de nuevas tecnologías:

Durante el curso tendrán presencia formativa las nuevas tecnologías, especialmente en los siguientes temas:

- Sistemas electrónicos de mando y control.
- Informatizar el control.
- Vigilancia con circuito cerrado de TV.
- Disponer de los avances tecnológicos de comunicación.

DATOS ESPECÍFICOS DEL CURSO

14. Denominación del módulo:

ELABORACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE CONTROL.

15. Objetivo del módulo:

Conocer la legislación vigente en materia de seguridad e higiene en el trabajo y analizar el Plan de Seguridad de la empresa, para la elaboración de procedimientos para el control y vigilancia del cumplimiento del Plan de Seguridad.

16. Duración del módulo:

10 horas.

17. Contenidos formativos del módulo:

A) Prácticas

- Supuesto un plan de seguridad de la empresa, comprobar su conformidad su con formidad con la legislación vigente en la materia.
- Interpretar planos de obra.
- Realizar listado de identificación de las tecnologías elegidas para cada unidad de obra.
- Redactar proposiciones de mejora en la seguridad y su defensa ante el comité de seguridad en la empresa.
- Redactar un proceso sistemático de vigilancia y control.
- Ejecución de croquis del proceso.

B) Contenidos teóricos

- El riesgo profesional y las técnicas de lucha.
- La seguridad como prevención de los accidentes de trabajo.
- Teoría de la causalidad.
- Repercusiones económicas.
- Repercusiones legales.
- Investigación de accidentes.
- Normas de seguridad. Concepto y clasificación.
- El Plan Nacional de Seguridad e Higiene en el trabajo.
- Reales Decretos 555/1986 y 84/1990.
- El Estatuto de los Trabajadores.
- Ordenanza General de Seguridad e Higiene en el Trabajo .
- Ordenación de Trabajo en la industria de la construcción vidrio y cerámica.
- La Seguridad en el trabajo en el convenio colectivo de la empresa.
- Organigrama de la Seguridad en la empresa. El técnico de seguridad. El comite de seguridad. El comite de seguridad. El vigilante de seguridad.
- Obligaciones y cometido de cada uno.
- El Plan Nacional de Seguridad en la empresa.
- Sistemas de vigilancia y control.

C) Contenidos relacionados con la profesionalidad

- Gran sentido de la responsabilidad.
- Capacidad de integración en equipo de trabajo.

- Capacidad organizativa.
- Sensibilidad.
- Capacidad de análisis.
- Iniciativa.
- Afabilidad en las relaciones personales.
- Autonomía.
- Adaptabilidad.
- Iniciativa.

14. Denominación del módulo:

APLICACIÓN DEL CONTROL A LAS INSTALACIONES GENERALES

15. Objetivo del módulo:

Controlar las instalaciones generales para conocer su cumplimiento del Plan de Seguridad de la empresa.

16. Duración del módulo:

10 horas.

17. Contenidos formativos del módulo:

A) Prácticas

- Interpretación de planos de instalaciones de alarma señalización y suministros.
- Planificar el control y vigilancia de las instalaciones generales.
- Redactar listado de incumplimiento del Plan de Seguridad de la empresa detectados en supuestos e instalaciones generales.
- Redactar sugerencias de mejora, en el cumplimiento del Plan de seguridad de la empresa, para su defensa ante el comité de seguridad.
- Revisar la homologación, emplazamiento y estado de conservación de elementos de protección general.
- Verifica el estado y el contenido del botiquín de urgencias.
- Redactando un listado de incumplimiento de acuerdo con el contenido del Plan de seguridad de la empresa.
- Identificar el sentido de los colores en la señalización de seguridad.

B) Contenidos teóricos

- Instalaciones generales de higiene y bienestar: aseos, duchas, vestuarios y comedor.
- Instalaciones provisionales de suministros: agua, energía eléctrica y combustibles
- Reglamentos electrotérmico de baja tensión.
- Reglamentos electrotérmico de alta tensión.
- Reglamentos de suministro e instalaciones receptoras de combustibles líquidos o gases.
- Sistemas de alarma.
- Señalización de seguridad: Tipos.
- La Señalización óptico: significado de los colores.
- Elementos de protección a terceros. Tipos.
- Homologación de elementos de protección general.

- Normas básicas de homologación de medios de protección del Ministerio de Trabajo.
- instalaciones médico-sanitarias: Consulta médica; sala de urgencias y botiquín de primeros auxilios.

C) Contenidos relacionados con la profesionalidad

- Acusado sentido de la responsabilidad.
- Capacidad de análisis.
- Sensibilidad.
- Actitud crítica.
- Capacidad organizativa.
- Afabilidad en las relaciones personales.
- Iniciativa.
- Riguroso en el cumplimiento del Plan de seguridad.
- Preciso y concreto en el desarrollo de su cometido.
- Racionalidad.
- Improvisación para la resolución de imprevistos.

14. Denominación del módulo:

APLICACIÓN DEL PROCESO DE VIGILANCIA EN OBRA.

15. Objetivo del módulo:

Ejecutar la vigilancia planificada en la obra, para el cumplimiento del Plan de seguridad de la empresa.

16. Duración del módulo:

45 horas.

17. Contenidos formativos del módulo:

A) Prácticas

- Confección listados de los riesgos y tipos de accidentes más usuales en diferentes unidades de obra.
- Señalización sobre croquis de los puntos críticos de seguridad en diferentes tipos de obra.
- Ejecución de listados de los elementos de protección reglamentarios en diversas ocupaciones, maquinaria y materiales de edificación y obras públicas.
- Realizar informes de seguridad de una obra visitada, con detalle de las deficiencias e incumplimientos observados

B) Contenidos teóricos

- Reglamentos: útiles y materiales empleados. Riesgos y accidentes mas usuales. Elementos de protección de protección individuales y colectivos.

- Movimientos de tierras: Desmontes, terraplenes, taludes, zanjas, entibaciones, acotamiento y sondeos. Maquinaria empleada. Riesgos y accidentes más usuales. Elementos de protección individuales y colectivos.
- Túneles: Voladuras maquinaria y material empleados: Explosivos, manipulación y almacenamiento. Riesgos y accidentes más usuales. Elementos de protección individuales u colectivos.
- Demoliciones: Tipos, maquinaria y materiales empleados. Riesgos y accidentes más usuales. Elementos de protección.
- Estructuras: Tipos soldaduras encofrados, puesta en obra de hormigón. Maquinaria y materiales empleados. Riesgos y accidentes más usuales. Elementos de protección.
- Cerramientos: Fachadas, tabiquería interior. Materiales. Herramientas y elementos auxiliares. Riesgos y accidentes más usuales. Elementos de protección.
- Cubiertas: materiales, herramientas, elementos auxiliares empleados. Riesgos y accidentes más usuales. Elementos de protección.
- Presas: Defensas, encauzamiento y dragados, materiales y maquinaria empleados. Riesgos y accidentes más usuales. Elementos de protección.
- Instalaciones: Fontanería, calefacción, aire acondicionado, electricidad, ascensores y montacargas. Materiales, herramientas y elementos auxiliares. Riesgos y accidentes más usuales. Elementos de protección.
- Trabajos especiales: subterráneos y subacuáticos. Materiales, herramientas y maquinaria empleada. Riesgos y accidentes más usuales. Elementos de protección.
- Albañilería: Solado, alicatado, guarnecidos y enlucido. Materiales, herramientas y elementos auxiliares empleados. Riesgos y accidentes más usuales. Elementos de protección.
- Acabados: Carpintería de madera y metálica. Cristalería, pintura y barnizado, materiales y maquinaria, herramientas y elementos auxiliares utilizados. Riesgos y accidentes más usuales. Elementos de protección.
- Ferrocarriles. Tendido eléctrico. Materiales, maquinaria y herramientas empleadas. Riesgos y accidentes más usuales. Elementos de protección.
- Carreteras: Extendido y compactado. Materiales y maquinaria empleada. Riesgos y accidentes más usuales. Elementos de protección. Señalización en obras.
- Tratamientos de áridos y plantas de elaboración: Excavación en roca, planta de trituración. Planta de hormigón,. Plantas de mezclas bituminosas. Materiales y maquinaria empleadas. Riesgos y accidentes más usuales. Elementos de protección.
- Trabajos de jardinería, Materiales, maquinaria y herramientas empleados. Riesgos y accidentes más usuales. Elementos de protección..

C) Contenidos relacionados con la profesionalidad

- Capacidad de análisis.
- Acusado sentido de la responsabilidad.
- Elevadas dotes de sensibilidad.
- Alto grado de autonomía.
- Capacidad organizativa.
- Dotes de observación y concentración.
- Capacidad de racionalización.
- Afabilidad en las relaciones personales.
- Dotes de iniciativa y decisión.
- Preciso y metódico.
- Aptitud crítica.

14. Denominación del módulo:

PROPOSICIÓN DE SUMINISTRO DE INFORMACIÓN A LOS TRABAJADORES

15. Objetivo del módulo:

Detectar las necesidades de información y promover y planificar las acciones formativas en temas de seguridad e higiene en el trabajo.

16. Duración del módulo:

10 horas.

17. Contenidos formativos del módulo:

A) Prácticas

- Detectar mediante sondeos, las necesidades de información de los trabajadores en temas de seguridad e higiene en el trabajo.
- Programar acciones formativas. Elección de temas. tipo de acción y grupo a quien va dirigida.
- Diseñar soportes de información puntual, dirigida a los trabajadores en temas de seguridad e higiene en el trabajo.
- Redactar comunicados de información puntual.
- Redactar proposiciones de acciones formativas y su defensa ante el comité de seguridad.
- Evaluar los resultados de las acciones formativas

B) Contenidos teóricos

- Detección de necesidades de información en los trabajadores en temas de seguridad.
- Técnicas de sondeo y tipos.
- Acción formativas: Tipos.
- La programación de acciones formativas.
- La información puntual en temas de seguridad y sus necesidad.
- Tipos de soporte de información puntual.
- Redacción de comunicados de información puntual.
- Propuesta de información de acciones formativas de seguridad e higiene en el trabajo. Razonamientos de necesidades.

C) Contenidos relacionados con la profesionalidad

- Elevada sensibilidad.
- Dotes de observación.
- Capacidad de análisis.
- Gran sentido de responsabilidad.
- Capacidad organizativa.
- Integrable en equipo de trabajo.
- Afabilidad en las relaciones personales.
- Capacidad de resolución de imprevistos

14. Denominación del módulo:

REDACCIÓN

15. Objetivo del módulo:

Detectar las necesidades de información, promover y planificar las acciones formativas en temas.

16. Duración del módulo:

10 horas.

17. Contenidos formativos del módulo:

A) Prácticas

- Redacción de partes de incumplimiento del Plan de seguridad de la empresa.
- Investigar las causas de un accidente.
- Redacción de partes de accidentes.
- Cálculo y representación gráfica de las índices de control.
- De incidencias.
- De frecuencia.
- De gravedad.
- De duración media de incapacidad

B) Contenidos teóricos

- El modelo de libro de incidencias.
- Parte de incumplimientos: Datos requeridos.
- Investigación de accidentes, método.
- Parte de accidentes. Datos necesarios.
- Acta de reuniones del comité de Seguridad.
- Índices de Control.
- Índices de incidencias. Cálculo y definición.
- Índices de frecuencia. Definición y cálculo.
- Índice de gravedad. Definición y Cálculo.
- Duración media de incapacidad. Definición y Cálculo.
- Representación gráfica de los índices de control.

C) Contenidos relacionados con la profesionalidad

- Acusado sentido de responsabilidad.
- Capacidad de análisis.
- Dotes de observación.
- Notable sensibilidad.
- Capacidad organizativa.
- Capacidad de concentración y atención.
- Autonomía.
- Afabilidad en las relaciones personales.
- Capacidad de iniciativa y decisión.
- Resolutivo ante imprevistos.
- Habilidad en la redacción de documentos.

14. Denominación del módulo:

PRESTACIÓN PRIMEROS AUXILIOS.

15. Objetivo del módulo:

Prestar los primeros auxilios a accidentados con técnicas sanitarias de urgencia. en temas.

16. Duración del módulo:

15 horas.

17. Contenidos formativos del módulo:

A) Prácticas

- Redactar los aspectos comportamentales ante un accidente.
- Practicar curas de urgencia en pequeñas heridas y erosiones.
- Detención de hemorragias por compresión.
- Tratamiento de urgencia en caso de quemaduras.
- Ejecutar inmovilizaciones de miembros por fractura.
- Realizar maniobras de resucitación cardio-pulmonar básicas.
- Reseñar las condiciones óptimas de evacuación de accidentados.

B) Contenidos teóricos

- Anatomía básica del cuerpo humano.
- Centros vitales. Funciones fisiológicas
- Normas comportamentales de carácter general ante un accidente.
- Tipología de las principales heridas y traumatismos más usuales que se producen en el ámbito de la edificación y obras públicas. Aplicación de primeros auxilios.
- Cura de heridas leves y erosiones. Asepsias.
- Tratamiento de urgencia de hemorragias.
- Inmovilización de miembros fracturados.
- Primeros auxilios en caso de quemaduras. Tipo de quemadura.
- Reanimación
- Inmovilización y evacuación de heridos.
- Servicios de urgencia.
- Medicina preventiva. Reconocimientos médicos de empresa.
- El servicio social de seguridad e higiene en el trabajo.

C) Contenidos relacionados con la profesionalidad

- Entereza.
- Acusado sentido de responsabilidad.
- Buena dosis de sensibilidad.
- Capacidad de concentración y atención.
- Capacidad analítica y organizativa.
- Gran presencia de ánimo.
- Firmeza.
- Capacidad de iniciativa y decisión.
- Afabilidad en las relaciones personales.

- Serenidad y tranquilidad.
- Resolutivo ante imprevistos.
- Capacidad de iniciativa y decisión.
- Resolutivo ante imprevistos.
- Habilidad en la redacción de documentos.